

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

20789 *ORDEN de 12 de septiembre de 1980 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Rafael Gasset y Dorado.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Gasset y Dorado, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a la categoría de Embajador de don Marcelino Oreja Aguirre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

20790 *ORDEN de 12 de septiembre de 1980 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Mariano Vidal Tornés.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Vidal Tornés, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Rafael Gasset y Dorado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

20791 *ORDEN de 12 de septiembre de 1980 por la que se ascende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Rafael García-Ontiveros y Herrera.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael García-Ontiveros y Herrera, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Mariano Vidal Tornés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA

20792 *ORDEN número 111/13010/80, de 19 de septiembre, por la que se aprueba el nombramiento de funcionarios de Carrera de la Escala de Subalternos del Patronato de Casas Militares.*

Por haber superado las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Subalternos del Patronato de Casas Militares, convocadas por resolución de 13 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 214), y de conformidad con el artículo 6.º, apartado 4, e), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos dependientes de la Administración Militar, aprobado por Decreto 220/1973, de 8 de febrero, se aprueba el nombramiento de funcionarios de carrera de la

Escala de Subalternos del Patronato de Casas Militares, efectuado por la Presidencia de dicho Organismo Autónomo a favor de los aspirantes siguientes, que se escalafonarán por el orden en que se relacionan.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntos
T01ET05A0005	Martín Duarte, María Mercedes	797.612	28,98
T01ET05A0006	Formentín García, Miguel	50.672.538	28,05
T01ET05A0007	Gómez García, Miguel Ángel	5.369.661	27,90
T01ET05A0008	Gancia Sánchez, Angeles	981.309	25,00
T01ET05A0009	Mayoral Fernández, Avelina	42.804.646	23,32
T01ET05A0010	González Arteaga, Nelida	51.349.618	23,24
T01ET05A0011	Garrido Montoro, Roque	75.062.503	20,50
T01ET05A0012	Jaballero Sánchez, Felipe	8.490.661	16,56
T01ET05A0012	Boabén Muñoz, José	6.393.133	15,00

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dar cumplimiento al artículo 15, d), del Estatuto aprobado por Decreto 220/1973, modificado por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Estos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde la fecha en que tomen posesión.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

20793 *ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se nombra, en comisión de servicio, a don Remigio Nebot Aparici Subdirector general de Régimen Interior de la Inspección, en la Inspección Central del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 968/1980, de 19 de mayo, por el que se reestructuran los servicios de la Inspección Central del Ministerio de Hacienda,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar, en comisión de servicio, a don Remigio Nebot Aparici, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA893, Subdirector general de Régimen Interior de la Inspección, en la Inspección Central del Ministerio de Hacienda, y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección Central del Ministerio de Hacienda, la Delegación de Hacienda Especial de Madrid, el interesado y demás efectos.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20794 *REAL DECRETO 1898/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Anselmo Franco de León como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil no-

vecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Anselmo Franco de León como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil seiscientos setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20795 REAL DECRETO 1899/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Angel Muñiz Luera como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Huelva.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Manuel Angel Muñiz Luera como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20796 REAL DECRETO 1900/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Narro del Povar como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Narro del Povar como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño, cargo para el que fue designado por el Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20797 REAL DECRETO 1901/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Angel Romero García como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese de don Angel Romero García como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20798 REAL DECRETO 1902/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Hevia Cangas como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Oviedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Hevia Cangas como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Oviedo, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos treinta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de dos de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20799 REAL DECRETO 1903/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga a don Manuel Angel Muñiz Luera.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga a don Manuel Angel Muñiz Luera.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20800 REAL DECRETO 1904/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva a don Francisco José Rodríguez-Batllore Sánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva a don Francisco José Rodríguez-Batllore Sánchez.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20801 REAL DECRETO 1905/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño a don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño a don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20802 REAL DECRETO 1906/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria a don Miguel García Fuentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.